

## VERSIÓN PUBLICA

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PUBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA".



## **GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS**

ORDEN DE COMPRA					No. LCP-02	
	EJERCICIO:			2024	Proceso No: CDP-3/FONAT/2024	
UNIDAD SOLICITANTE:			TANTE:	ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO	"SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZÚCAR PARA LAS OFICINAS DE FONAT"	
LUGAR Y FECHA:			CHA:	SAN SALVADOR, 15 DE MARZO DE 2024		
			INVERSI	ONES GEKO, S.A. DE C.V.		
	_			o/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a l cisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Segu		SEVI - FONAT,
CANTIDAD	ITEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION  CAFE GOURMET TOSTADO Y MOLIDO EN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
			NOTA: LA SOCIEDAD INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL ITEM No. 1 QUE LE FUE ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.  1) LA SOCIEDAD INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL ITEM 1 EN FORMA PARCIAL Y CADA PEDIDO DEBERA SER ENTREGADO EN UN TIEMPO MAXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE PEDIDO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.  2) LA SOCIEDAD INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F5 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.  3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.  4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.  5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS			
0011				IS DE ACCIDENTES DE TRANSITO		¢000 00
SON:	CION:		NOVE	CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRIC	А	\$900.00
OBSERVA	GIUN:			LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT		

DUPLICADO: <u>UCP</u>